



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO GENERAL



Caracas,

213° - 164° - 25°

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber que este despacho, conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 101 de la Ley de Disciplina Militar, en concordancia con los artículos 47 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, **ORDENÓ** el inicio del Procedimiento Disciplinario Ordinario N° IGEB-GTINV-041-23, al ciudadano **PRIMER TENIENTE DANIEL ENRIQUE URDANETA APONTE** titular de la cédula de identidad N° V.- 24.235.417, por presuntamente subsumir su conducta en lo estipulado en el artículo 37.14 de la Ley de Disciplina Militar. En consecuencia según lo estipulado en el artículo 120 de la Ley de Disciplina Militar, concatenado con el artículo 79 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, con relación a la notificación de los actos administrativos, entiéndanse como notificado del inicio del procedimiento señalado, quince (15) días continuos después de la publicación del presente documento para que tome conocimiento y acuda a exponer sus alegatos y promover las pruebas que estime conducente para la mejor defensa de su situación jurídica. En este sentido deberá comparecer ante esta dependencia en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, a partir de darse por notificado, a fin de exponer y alegar sus razones con respecto al hecho que se investiga. Igualmente hacer de su conocimiento que tiene acceso a las actas y documentos que conforman el respectivo procedimiento disciplinario ordinario, garantizándole de esta manera el debido proceso y el derecho a la defensa consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela concatenado con el artículo 10 de la Ley de Disciplina Militar.



Dios y Federación

JOSE ANTONIO MURGA BAPTISTA
MAYOR GENERAL

COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

¡INDEPENDENCIA O NADA..! ¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS..!

Referencias:
Art. 49 CRBV
Art. 79 LOPA
Artículos 101 de la ley de Disciplina Militar